¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 21 DE MAYO DE 1839. No. 4,771.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO----

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....1 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Se vende

UN criado de edad como de 30 años, sin vicio alguno ni enfermedad conocida, entiende de trabajo, principalmente trabajo de campo: el que se interese en él ocurra á la calle de Suypacha No. 37, de San Miguel media cuadra para el Retiro encontrará con quien tratar. m15--6p.

✠

IHS

EL dia 20 del presente mes de Mayo se dán Egercicios de Hombres en la Casa Pública de Egercicios de esta ciudad; se previene a las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los de la campaña que se les buscará. m11.

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-María.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11--8.

Espiritu de la Biblia.

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espiritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado invoiablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

AVISO

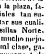

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejándolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo No. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

A beneficio de los enfermos.

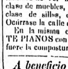

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12--1fc

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:--Se tomarán dos cucharas de agua para, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo so padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo cesará el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epigrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 405 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.--Precio $5. m 12

A LAS
Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discidulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4--tfs

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Con los 13 documentos que acompañan á esta cuenta comprueba suficientemente el Habilitado D. Rafael Machado la inversion de 444 pesos en gastos menores del Resguardo y alquileres de casilla, en todo el mes de Enero del presente año, cuya suma rebajada de 492 pesos cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería, queda un sobrante de 48 pesos que pertenece á los dueños de las casillas de San Pedro y San Nicolas que no han ocurrido á cobrar, y ha tenido entrada en la Caja de Depósitos; en esta virtud, puede V. E. siendo servido aprobar esta. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El Habilitado del Ministerio de Relaciones Exteriores dá invertido y comprueba suficientemente con esta cuenta entre los empleados del Departamento 2,591 pesos 4 reales, por el haber devengado en el mes de Enero último, y siendo conforme esta suma con la que al efecto recibió de la Tesorería General, no hay reparo en que V. E. preste á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Hallandose comprobada esta cuenta de gastos menores de la Universidad correspondiente al mes de Enero del corriente año, en la suma de 32 pesos 4 reales, y siendo el cargo q' resulta por lo entregado de Tesorería para ellos 75 pesos, ha quedado un sobrante de 42 ps.4rs. del que se ha formado cargo en la cuenta de Febrero el habilitado encargado; en esta virtud si V. E. es servido, puede dar á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Se halla comprobada esta cuenta rendida por el habilitado D. Luis Aldao del pago egecutado á los Preceptores de las escuelas de campaña por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, y la cantidad de 2,000 pesos que se dá invertida, es conforme con la que se entregó de la Tesorería General; en su virtud V. E. si fuere servido, puede dar á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Reconocida esta cuenta que ha rendido el Administrador de Correos, de gastos del Departamento, en todo el mes de Enero del corriente año, se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 1,226 pesos 2 reales, que con 1195 pesos 5 reales que han quedado sobrantes componen el total de 2,421 pesos 7 reales suma igual á la del cargo que tiene en esta Contaduría, y como se le ha formado el que corresponde de la existencia expresada para la cuenta de Febrero, no se ofrece reparo, en que V. E. si lo tiene á bien, dé á esta su aprobacion. Marzo 11 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 21 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
r s e e u q z u r c a t n a t a c r u z p o r s e r
i r s e e u q z u r c n t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a r i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
o n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

Variedades.

CURIOSO ARGUMENTO CONTRA UN INCREDULO.

Un médico, endurecido Deista, hablando un dia con un cura muy zeloso en su ministerio, le preguntó con la acostumbrada mofa de los materialistas.—Si continuaba predicando sobre la salvacion de las almas? "Si," respondió el ministro.—"Ha visto Vd. á un alma?" le preguntó luego. "No," fué la respuesta.—"Ha oido Vd. á un alma?" "Nunca."—"Ha olido Vd. á un alma?" "No."—"Ha sentido Vd. á un alma? continuó preguntando. "Si" respondió el cura.—"Muy bien, añadió sonriendose el incrédulo, "entonces hay cuatro sentidos contra uno sobre la no existencia de las almas." El Cura le preguntó con mucha calma, si era doctor en medicina? "Si," respondió el médico.—"Ha visto Vd. algun dolor?" "No, fué la respuesta.—" Ha oido Vd. algun dolor?" "No,"—"Ha olido Vd. algun dolor?" "No." "Ha gustado Vd. algun dolor?" "No."—"Ha pulsado Vd. algun dolor?" "No" "Entonce" añadió el cura, "todos sus cinco sentidos están contra la existencia del dolor. Sin embargo, Sr. Dr., Vd. está tan cierto de que hay dolor, como yo lo estoy de que hay un alma en mi cuerpo."

NIÑOS DEVORADOS POR AGUILAS.

Un niño desapareció el año pasado junto á St. Maurice, en el Valais, y otro en este año, sin haberse podido hallar traza alguna de ellos. Habiendose descubierto poco despues dos aguilas enormes, de las llamadas reales, y espiado su vuelo diario, se halló despues de algunas semanas el nido, en el que se encontraron dos aguiluchos como de dos pies de alto, y ausentes los padres. Examinando la roca al rededor del nido, se descubrieron entre otros huesos los de dos niños blanqueados con el sol, y pedazos de vestido.—*Galignani Messenger.*

BENEVOLENCIA DE LOS TURCOS CON LOS ANIMALES.

Los turcos son generalmente benévolos para con los animales. Esta cualidad se halla tambien en algunas naciones de la India, donde hay diferentes establecimientos en beneficio de los monos, de los ratones, y aun de las pulgas: pero en esta nacion siempre es una idea superticiosa el orijen de estas fundaciones en favor de los animales, cuando en Turquía, donde abundan los actos de crueldad y barbarie, parece que esta bénevola conducta hácia los animales nace de una dulzura natural, en la que no entra cálculo alguno. Se ejerce aveces aun en beneficio de los animales que las creencias religiosas renderian á proscribir. Asi es, que los perros reputados por tan inmundos, que no se les permite entrar en las casas, son tolerados no solo en las calles y plazas públicas, sino aun cuidados y atendidos. Este hábito de los turcos en favor de los perros, ha modificado en Constantinopla y otras ciudades de Oriente el modo de vivir de la raza canina de un modo muy singular. Como no tienen amo particular ni sitio á donde recojerse, y viviendo de la caridad pública, los perros de Constantinopla se reunen por cuadrillas en cada barrio, y fijan su domicilio comun al abrigo de algun edificio, y por lo comun en la inmediacion de la tienda de algun panadero ó carnicero. Esta república, que una vez formada no dá derecho de ciudadanía á los extrangeros, sino que se compone esclusivamente de los individuos nacidos en ella, vive de algun poco de merodéo, y de otro poco de lo que encuentra en las encrucijadas, y sobre todo de las distribuciones regulares, á las que voluntariamente se asocian todos los habitantes de los contornos. Por lo mismo las tribus caninas esperimentan las vicisitudes de abundancia y de escasez que varian la existencia de la poblacion turca, y tuvieron mucho que sufrir en la época de hambre que produjo la última guerra de la Puerta con la Rusia, como lo manifestaban bien á las claras las escuálidas bandas de perros errantes que se encontraban á cada paso. Estas tribus casi nunca se aventuran á traspasar los límites del barrio que han elegido; pero tampoco consienten invasion alguna estrangera. Si una banda desbarriada llega á dejarse ver en el territorio de otra, los dueños de esta la atacan al momento con furor: toda la tribu toma parte en el combate; y los desgraciados invasores se ven precisados á huir. Este estado de continua hostilidad entre las bandas domiciliadas ha hecho adoptar á los que las componen la costumbre de no ir nunca solos, á fin de poder rechazar en todo caso la fuerza con la fuerza. Fuera de estas grandes familias organizadas, existen algunos misantropos, algunos solitarios, pero son muy pocos, porque la vida de estos *Parias* voluntarios es muy miserable. Escluidos como están de todos los territorios, no saben ni donde encontrar su sustento, ni donde reclinar su cabeza. En recompensa de los buenos oficios que reciben de los vecinos de un barrio los perros domiciliados, que por lo comun son de casta alobada, ejercen una especie de vijilancia, y puede clasificárseles hasta cierto punto entre los agentes de policia y seguridad pública.

Aun son mas favorecidos en Constantinopla los gatos. En cada mezquita se mantiene una compañia destinada á perseguir á las ratas y ratones que hacen guerra á los tapices y esteras. La gratitud á estos animales ha llegado á tales términos, que en la mezquita de Achmet se ha fundado un hospital de invalidos, un hospicio, donde los gatos á quienes la edad ú otro cualquiera accidente han puesto fuera de servicio, tienen asegurado un retiro. Ademas de las distribuciones que se hacen en horas fijas á los gatos de cada mezquita, todos los demas de las inmediaciones tienen en ciertos dias de la semana mesa redonda y abundantemente servida; pues hay fundaciones piadosas que proveen á los gastos necesarios. Vista ya la benevolencia de los musulmanes para con los perros y gatos, es superfluo estenderse sobre el afecto que les merecen los caballos y camellos. Sus relaciones con estos animales son las de la mayor intimidad: jamas en las calles de Constantinopla se presencia el espectáculo de violencias brutales cometidas contra las desdichadas bestias de carga ó tiro que se rinden á la fatiga ó al enorme peso que las abruma.

No solo los animales domésticos son los que en Turquía disfrutan de tan buenos tratamientos; pues se ven tambien bandas numerosas de diferentes aves que revoletean en paz y con entera confianza sobre las aguas del Bósforo, y cuando se descarga un barco de trigo sobrevienen nubes enteras de palomas y pichones torcasas, y se arrojan con singular audacia á recojer en los muelles los granos esparramados, sin que nadie piense en perturbar su banquete. Una costumbre muy singular, y que por su misma sencillez interesa, coloca en cierto modo esta tranquilidad debida á los animales y á las aves bajo una alta proteccion. De tiempo inmemorial se acostumbra que cuando llegan los meses de caza se constituyen ciertos individuos embajadores de los animales perseguidos por los cazadores, y presentan al sultan una representacion, suplicándole aparte de ellos los peligros que les amenazan: la representacion, escrita en papel dorado, la llave colgada del cuello una paloma. Por desgracia no siempre se otorga la súplica; pero esa costumbre no por eso deja de tener cierta cosa de interesante, y de testificar la dulzura de los turcos para con los animales aun mucho mejor que el proverbio, compuesto sin duda por algun judío ó griego envidioso de estas atenciones tributadas á los animales, el cual dice, que para ser feliz en Turquía, es preciso ser turco, pichon, caballo ó camello.

(*Semanario Pintoresco.*)

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 17.

D. Ambrosio J. de Lezena,	Montevideo
Ambrosio de Allones,	Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Francis Claudio Rousseau,	Rio-Janeiro.
José Ariaga,	id.
Pedro Clara (presbitero), 1 criado,	Córdoba.
Valentina Carabajal, 1 sirvienta,	Montevideo
Celedonio Rodriguez, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Ramon Idoyaga.	Córdoba.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 20.

D. Jacinto G. Rodriguez,	Rio-Janeiro.
Juan Apest gui,	id
Bernardo Laporte,	id.
Isidoro Trigo,	id.
Juan Dominguez,	id.
José Maria Sarmiento, con tropa de arria,	San Juan.
Domingo Cruz con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Juan B. Moron.	Mendoza.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 841. Cuenta de la Tesorería General del Sabado 18 de Mayo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Publicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 17	78,046 ¼	5 3¾	418,491 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,833,000	4,424,000	1,630,620 1¾
	78,046 ¼	5 3¾	418,491 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,833,000	4,424,000	1,630,620 1¾
SALIDA.									
Al Administrador de Correos, por servicios de los maestros de postas en el segundo bimestre del presente año	5,944 3								
A D. Diego Hargreaves, por sables	100								
A D. Melitoa Ruiz, por espuelas	189								
A D. Juan Gay, por tiros de sable	80								
A D. Alvaro Riestra, por papel	40								
A D. Rudesindo Mejias, por baules	120 4								
A D. Diego Steadman, por plumas	2								
Al Comandante en la Fortaleza para gastos con los retenes	300								
Al Oficial Cajero del Parque.									
Por articulos de monturas	2,949 2½								
por...id.......id	8,056 7¾								
Por...id.......id	5,503 4¾								
por...id.......id	4,260								
Por...id.......id	3,516 7¾								
Por...id.......id	1,818								
Por...id.......id	450 4								
Por...id.......id	72								
por...id.......id	303								
Por...id.......id	35								
Por...id.......id	22								
por...id.......id	108								
Por...id.......id	92								
Por...id.......id	100								
Por...id. de municiones	880 3								
Por...id. de armamento	4,983 ¼								
Por...id.......id	4,420								
Por...id.......id	4,125								
Por...id.......id	244								
Por...id.......id	46 7								
Por...id.......id	93 6								
Por...id.......id	38 6								
Por...id.......id	37 4								
Por...id.......id	46 7								
Por...id.......id	18 6								
Por...id.......id	18 6								
Por...id. de correages	2,200								
Por...id.......id	586 4								
Por...id.......id	512								
Por...id.......id	505 7								
Po...id.......id	825								
Por...id.......id	143 6								
Por...id.......id	30								
Por...id.......id	75								
Por...id.......id	198								
Por...id.......id	34 4								
Por...id.......id	55								
Por...id.......id	86 2								
Por...id.......id	66								
Por...id. de medicina	1,523								
Por...id.......id	390 4								
Por...id. para la batería de la Ensenada	2,295								
Por...id. para el Fuerte Mayo	328								
Por mazos de cordel	100								
Por 6 sillas asiento de paja para el Batallon Independencia	36								
Por flástica para la bateria de la Ensenada	180								
Por varios artículos para la id. del Salado	206								
Al Arquitecto Maestro Mayor D. Santos Sartorio para una obra en el cuartel de Voluntarios Rebajados	8,365 6								
A D. Antonio Benavides por flete de carretas	200								
Al mismo por id	550								
A Pio Ramirez por flete de carretillas	80								
Al carretillero Julian Garcia por fletes	140								
A D. Marcos Vilela por pasto	60								
Existencia que queda hoy	11,057 ¼	5 3¾	418,491 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,833,000	4,424,000	1,630,620 1¾
	78,046 ¼	5 3¾	418,491 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,833,000	4,424,000	1,630,620 1¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 842. Cuenta de la Receptoría General del Sabado 18 de Mayo de 1839.

LEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	403 5½	16 6½	" " " "	9,120	94,708 1½	1,114 7
Entrada	107					
Puerto	3 3	7 4				
	514 ¼	24 2½	" " " "	9,120	94,708 1½	1,114 7

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia	514 ¼	24 2½	" " " "	9,120	94,708 1½	1,114 7
	514 ¼	24 2½	" " " "	9,120	94,708 1½	1,114 7

Buenos Aires, Mayo 18 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm 843. Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 20 de Mayo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos púb'cos del G'b. en el C'dito Púb'co.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Sabado 18..................	11,057 ¼	5 3⅜	418,491 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,833,000	4,424,000	1,630,620 1¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley....	146 6								
Letras de tierras cobradas..................	7,278								
	18,481 6¼	5 3⅜	418,491 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,833,000	4,424,000	1,630,620 1¾
SALIDA.									
Billetes renovados..................	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	73,400		
Prêsio..................	4,424 4								
Letras de tierras cobradas..................	" " "	" " "	" " "	7,278					
A D. Gavino Palacios como apoderado de D. José Martin Lopez por carne de 173 novillos..................	3,460								
A D. Joaquin Ramiro por alquileres de una casa..................	3,000								
A D. Matias Amores por caballos..................	2,011								
Existencia que queda hoy..................	4,986 2½	5 3⅜	418,491 4	39,628	498,136 2¾	4,000,000	1,759,600	4,424,000	1,630,620 1¾
	18,481 6¼	5 3⅜	418,491 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,833,000	4,424,000	1,630,620 1¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 844 Cuenta de la Receptoría General del Lunes 20 de Mayo de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia del Sabado 18	514 ½	24 2½	" " "	9,120	94,708 1½	1,114 7
Puerto..............	1 1					
Enfiteusis..............	884 2	" "	" " "	" " "	" " "	1,454 ⅛
	1,399 3½	24 2½	" " "	9,120	94,708 1½	2,568 7½

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia..............	1,399 3½	24 2½	" " "	9,120	94,708 1½	2,568 7½
	1,399 3½	24 2½	" " "	9,120	94,708 1½	2,568 7½

Buenos Aires, Mayo 20 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 22 á las 12.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta americana *Tender*, de Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO

De la Victoria.

2.ª Funcion de la 2.ª Temporada.

Hoy Martes 21 del mes de América de 1839.

Tendrá lugar despues de las dos sinfonias, la representacion de la preciosa comedia en un acto, composicion del distinguido poeta *porteño* D. Ventura de la Vega, titulada—

Un Ministro.

Concluida esta, se exhibirá otra tambien en un acto, y del mismo autor, con el título de—

Shakespeare Enamorado.

Dando fin la graciosa petipieza—

El sutil tramposo.

Dará principio á las 7.

Se desea comprar.

UNA finca de regular capacidad y en un barrio que no diste mucho del centro, los que se interesen en vender ocurran á la calle del Potosí N.º 151 q' hallarán con quien tratar. m21—3p.

Se venden.

VARIOS terrenos de estancia en diversos puntos. En la calle de la Victoria No. 200 darán razon. m21—6c.

FRAQUES SUPERFINOS.

EN la tienda No. 68 calle de la Piedad, hay para vender unos fraques ingleses superfinos de moda á precios muy equitativos. Tambien unos corbatines de terciopelo punzó muy ricos. m21—6c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Correos.

SE avisa á los maestros de Postas de la Provincia que por sí ó por apoderados concurran al Departamento de ellos dentro de 40 dias desde el de la fecha, á percibir el valor de sus servicios al Gobierno, ajustados en el segundo bimestre del presente año. Buenos Aires, Mayo 20 de 1839. *Luca.*

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del *Sr.* Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama bajo de apercibimiento, por tercera y última vez, á todos los acreedores á la testamentaria de D.ⁿ Juan Alagon, quienes asistiran en la *Sala* del Juzgado el Miércoles 22 del corriente á las 11 de la mañana, á efecto de acordar el modo de ser pagos en sus respectivos créditos; en la inteligencia de que se resolverá lo conveniente con los que concurran, parándoles el perjuicio que haya lugar á los que no asistan.

Teodoro Montaño

m21—2p. Escribano público y de Núm-

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo de Pereda se ha de sacar en almonedas y remate, los dias 29 del corriente, 1.º y 3 de Junio del entrante, á las 4 de la tarde en las galerias de la Casa de Justicia, las casas pertenecientes á Da. Josefa, Da. Vicenta y Da. Maria del Carmen Oliva, tazadas en 5,694 pesos 2 reales, calle de San Juan cuartel No. 8, frente á la esquina No. 171, y la otra perteneciente á Da. Juana Negrete, tazada en 12,476 pesos 6 reales, calle de los Estados Unidos cuartel No. 21, puertas No. 255 y 256, todo en moneda corriente, previniéndose que dichas tazaciones fueron verificadas el año de 1835.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1839.

Teodoro Montaño.

Escribano Público y de Número.

m21—3p.

Al Público.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirla el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias; no habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravisimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que si no lo verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad No. 77, se ha traslado á la calle de la Victoria No. 81. Mayo 13 de 1839.

Eufracia Rousseaux.

m21 6p.

Interesante.

SE necesita un hombre inteligente para hacer carbon en esta provincia á 30 leguas al norte. Dando buenos informes de sus aptitudes para esta operacion, se le pagará perfectamente bien. Calle de la Paz No. 51. m21—3c.

WANTED.

A Female Servant who can be well recommended, to attend a small family. Apply at No. 176, calle de la Victoria. m21—3c.

Aprendices.

SE necesitan dos para el oficio de sombrerero. En la fábrica de D. Eduardo Conaer, calle del Restaurador Rosas. No. 105 darán razon. m21—3p.

Se necesita

UNA ama para que se haga cargo de criar á un chiquito en su casa, ocurra á la calle de la Paz No. 51, donde darán razon. m21—3c.

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza.—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra según el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes a resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo num. 126, y en la de Potosi No. 26. m2.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de la Piedad No. 214.

Hoy Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consiste de lo siguiente——

SALA.

22 sillas asiento de esterilla inclusas 4 de brazos, 1 par mesas de arrimo, 1 hermoso sofá, 1 par espejos de sobre mesa de cuerpo entero, 1 mesa redonda de caoba, 1 piano, 3 cuadros, 1 alfombra de 8 varas de largo y 6 de ancho, 1 par candeleros de 3 luces, 1 par floreros, 1 reloj de sobre mesa.

1½ docenas sillas doradas asiento de esterilla, 1 sofá asiento de crin, 1 comoda de escritorio, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa redonda, con carpeta, 1 espejo de cuerpo entero, 2 cuadros 1 par floreros, 1 id. candeleros de tres luces.

COSTURERO

1 comoda con tocador, 1 costurero de caoba, 1 comoda, escritorio, 1 piano de uso, 1 par mesas de arrimo.

APOSENTO

1 cuja con cortinado, 1 ropero fino, 1 marqueza, 1 sofá asiento de crin, 1 cuja para niña con baranda.

Comedor.

1 estante de pino, 1 mesa de comer, 1 docena sillas de madera Norte-Americas, 1 juego de porcelana para café 1 mesa, 1 para café superior, 1 licorera de platina, 1 vinagrera de id. 2 docenas cubiertos de plata 2 saumadores id. 4 mapas, 1 puerta y marco, 1 hermoso coche de pescante de primer clase forrado por dentro en marroquin punzó y con 6 espejos, útiles de cocina y otros muebles y útiles de casa.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Representantes No. 175.

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consiste de—

Escupideras de dos menas, jarros pintados id. id., jarros blancos, jarros id. de dos menas, fuentes blancas y pintadas, basos, botellas, copas y dulceras de cristal, palanganas blancas y pintadas y otros artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL JUEVES 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos, el pormenor saldrá despues.

POR EL MISMO.

En la casa, Plaza de la Concepcion No. 254.

El Jueves 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por cuenta de la testamenteria del Clérigo D. Casimiro Arellano, los siguientes muebles.

1 mesa de escritorio con 14 cajones, 1 guarda-ropa de cedro, 1 sofá de caoba, 1 mesa de comedor, 1½ docenas sillas de madera, 1 sofá de madera, 1 estante para libros, 2 mesas de arrimo, 1 tinajon grande para agua, 1 lavatorio, 1 silla de montar, 1 cuja de caoba con colgadura y colchones, 2 floreros, 1 sombrero de castor para clérigo, 1 sotana de razo forrada en seda, 1 manteo de buen uso, 1 id. paño negro nuevo, 2 sobre-pelliz de cambray de hilo bordados, 1 id. liso de estopilla; varias plantas, &c., &c.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

Hoy martes 21 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, por conclusion de restos de tienda, se rematarán precisamente á la mejor postura, algunos bramantes de algodon finos, lienzos asargados americanos, lanitas á cuadros y barraganes oscuros para capotes, unas piezas de paño azul superfino, dichos de clase regular, cocos ingleses color punzó floreado, muselinas para trages y de luto, bron de hilo aplomado, cintas de razo y de liston, trencilla negra de seda, pañuelos de cachimir de rebozo, ponchos de lana á listas con flecos ingleses, chaponas de paño retina y chaquetas de paño azul, caprichos anchos dobles y tules franceses, cordones de perla y seda dura, y alambres de colores para gorras, peines, batidores y peinetas de relos, frezadas de lana francesas y fresadones, algunas zarazas finas, merinos franceses negros, chalecos en cortes, unos restos de paño grana fino y azul de la estrella y otros de retina, cerraduras para cajones ó baules, cuchillos y tenedores adicionados, tijeras, 1 cajon añil de Guatemala, lacre y otros artículos.

POR EL MISMO.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Potosí N. 92, se rematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de cuenta los artículos siguientes: piedras de vereda, idem de resumidero, dicho para mojones, idem de afilar, id. con canaleta para albañal, dichas de cazuela para plantas, una atahona con todos sus útiles para hacer polvo de ladrillo, otra máquina para hacer papel ó moler ladrillo, cernidores para panadería, 1 mesa de cedro grande para comedor, otra idem para planchar, mezas de arrimo y otras clases, floreros con redoma, una cuja camera y catres, una carretilla de caballo, id. de mano y varias ruedas sueltas, 2 romanas de 10 á 12 arrobas, 1 lote alesnas para zapatero, porcion de orcones para rancho, id. tablas de cedro y pino, porcion de yantas de fierro y otras clases de id., puertas y ventanas viejas, una cigueña grande de torno, timones para arados, azadas, barretas, palas, arneros, porrones para agua, y otros varios artículos y útiles &c., y un buen surtido de pintura en barrilitos.

POR PEDRO J. DIAZ

Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por órden judicial y por cuenta de quien pertenezca varias alhajas finas, como anillos, alfileres de pecho, un relox de plata, y unas cuentas de oro grande con una cruz de lo mismo.

POR EL MISMO

EL MIERCOLES 22 y Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, de un surtido de efectos nobles recien llegados á esta plaza, cuyo pormenor se anunciará en los numeros siguientes.

Para emplear moneda.

Se vende un chacra con bastante terreno para labranza y ganado lanar, y tambien vacunos con hermoso edificio y arboledas; situada como á 4 leguas de la ciudad en el partido de Quilmes; tiene como 3,000 cabezas lanar, inclusas algunas mestizas finas, y como 200 de vacuno tambero; otros varios edificios en los puestos, y muchos útiles y muebles del establecimiento: y habiéndose determinado hacer la venta á precio módico del corriente de plaza. Los que interesaren en la compra, podrán imponerse de los demas pormenores, &c., ocurriendo á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m3—15s.

Arboles y plantas de
FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocameliàs, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfe.

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas. Se dará al publico, á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado por la Imprenta del Estado *calle de Chacabuco No. 19*; á donde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañía.

☞El curso de filosofía está concluido, los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m8—tf*

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Ultimo aviso á los acreedores de D. Manuel Viale.

POR la insistencia de los acreedores de D Manuel Viale en las anteriores juntas convocadas, se cita y emplaza de órden del Tribunal de Comercio por tercera vez á los expresados acreedores de Viale para el dia veinte del corriente á las 11 de la mañana en su Salon al dicho objeto, parándoles el perjuicio que hubiese lugar por derecho á los inasistentes, y se celebrará la junta con el número de acreedores que se presenten. Se avisa y publica como está ordenado, para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Mayo 13 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.
m16—3p. Escrib. 1.° del Consulado.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

MANUAL
DE
PIEDAD
PARA
EL USO DE LOS HOMBRES
DE
COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Librería de Isac, calle de Potosí No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á es os sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

SE avisa á los maestros de postas de la Provincia que tuvieren haberes por servicios al Gobierno comprehendidos en el primer bimestre de 1839, concurran á este Departamento por sí ó apoderados para ser satisfechos de sus alcances dentro de 40 dias.

a23.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡MUERAN LOS UNITARIOS!

HABIENDO recibido el haber del mes de Abril, los Señores jubilados ocurriran á percibirlo.

MONTEAGUDO.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria
Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Id. almendra id. id. á 45 ps.
Zarazas de lata finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Paño mezcla muy doble fino á 45 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finisimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Manchesterinas para bestidos de señoras del mejor gusto, recien benidas de Montevideo.
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de roboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. a24

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Torndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas aproposito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, sería preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL
General de Hombres.

D. FRANCISCO DE ARCA donó cincuenta pesos moneda corriente para sosten de dicho establecimiento. Marzo 14 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

EXISTEN en poder del que firma los haberes del corriente mes de Abril de los empleados de la Planas Mayores Activa, Inactiva, del Norte y Andes, pueden ocurrir desde el primero de Mayo á la calle de Cuyo No. 237 para ser satisfechos desde las 10 de la mañana. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Lorenzo Rojo.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA
PUBLICA POR CEDULAS.
EN LAS PROXIMAS FIESTAS MAYAS DEL PRESENTE AÑO, SE HAN DE RIFAR LOS EFECTOS SIGUIENTES. A DOS *REALES CEDULA.*

Núm.—Suertes.
1..50 piezas de bretaña de Francia anchas legítimas y finas.
2..25 id. id. angostas.
3..10 pañuelos de punto blanco bordados de hilo de 7 cuartas.
4..14 id. de Tibet de vara y media.
5..12 id. de cambray de hilo ricos bordados.
6..50 id. de cambray de algodon id.
7..50 id. de seda negros para corbata.
8..9 cortes de chaleco de terciopelo labrado.
9..10 id. id. de terciopelo liso.
10..10 id. id. de seda floreados.
11..50 piezas de coco blanco fino.
12..30 id. lino blanco bordados.
13..20 id. id. para vestidos.
14..10 id. de cambray de algodon fino.
15..50 id. platillas de hilo finas.
16..20 piezas listado fino 12 yardas.
17..20 id. bramantes de algodon.
18..20 id. mahones anchos de la India.
19..20 id. id. azules.
20..12 pares de guantes de cabretilla para Señora, de retrato.
21..36 camisas de irlanda de hilo finas.
22..50 id. de hilo, regulares.
23..25 id. finas de algodon.
24..6 cortes de levita de paño fino.
25..6 cortes de fraque id id.
26..12 cortes de pantalones de paño fino.
27..12 id. de id. casimir rayado de patente.
28..20 id. de id. de prunela de colores.
29..20 cortes de chaqueta de id.
30..28 pañuelos de seda asargados para el cuello.
31..20 cortes de chaleco de coton.
32..12 cuartas docenas pañuelos de seda para corvata.
33..19 pañuelos finísimos de cambray de hilo.
34.100 medias docenas de pañuelos de cambray de algodon con guarda de colores.
35..10 piezas de linó liso blanco.
36..12 cortes de vestido de coco de colores.
37..12 id. id. id. mas ricos.
38..20 cortes de vestido de zaraza.
39..6 corcés para Señora.
40..8 cortes de vestido de merino ingles.
41..40 piezas de irlanda mezclada.
42..10 pañuelos grandes de gasilla punzó con guarda de capote.
43..24 pañuelos de hilacha de merino.
44..10 pañuelos de raso de reboso.
45..10 id. riquisimos de felpa de seda.
46.104 pañuelos de seda para las manos.
47..40 medias docenas medias cortas de colores de algodon.
48..40 medias docenas id. largas blancas.
49..12 pares de medias de seda de patente blancas.
50..12 id. id. negras.
51..12 pañuelos de 7 cuartas de espumilla adamascado.
52..20 pañuelos de reboso de medio merino.
53..24 pares de medias de seda de patente caladas.
54..6 cortes de vestidos de Chali fino, de lana y seda.
55..6 dichos de estambre de seda.
56..36 abanicos de baraja, calados.
57..24 abanicos de media cabretilla, de hueso con nacar.
58..10 bultos de irlandas ricas de hilo.
59..30 cuellos de linó para Señoras.
60..12 chales de gasilla con borlas.
61..4 abanicos de moda riquisimos de nacar.
62..24 pares de medias de seda de colores.
63..36 pares de guantes de seda.
64..36 bolsitas de seda para dinero.
65..10 piezas de linó fino rosado.
66..1 chal rico de punto de seda negro.
67..22 paraguas de seda ricos.
68..2 cortes de capa de á 6 varas de paño fino.
69..25 divisas bordadas de oro y plata.
70..6 sobre-puestos de paño grana bordados de oro, con sobre-cincha.
71..12 ponchos de colores.
72..6 id. de paño fino, con cuello borbado.
73..6 id. id. forrados de lo mismo.
74..12 testeras con inscripciones Federales.
75..22 manteles adamascados ricos de hilo.
76..25 id. id. de colores.
77..20 pares de tiradores de seda.
78..10 tocadores con cajon y llave.
79..50 cajas agua de colonia.
80..35 cajas pomadas de á 6 tarros.
81..25 gorras cuero de mono, para hombre.
82..1 costurero rico surtido de hilo y sedas.
83..12 corvatines de terciopelo.
84..24 pares calzoncillos de punto.
85..12 camisetas id. finas.
86..50 bultos de trué de algodon de 7 varas.
87..50 pares de medias finas de algodon, bordadas.
88..9 abanicos grandes de moda.
89..10 medias docenas de guantes de hombre, de castor.
90..6 muñecas grandes, elegantemente vestidas.
91..18 pares caravanas de moda, de plata y acero.
92..9 cajitas con un par de caravanas de feligrana de plata de la India.
93..2 cigarreras de la India, de concha-nacar.
94..20 cinturones para Sra. con evilla.
95..24 pares de tiradores de goma en seda.
96..25 sombreros de hombre, de felpa finos.
97..25 dichos de castor blanco.
98..12 flores de feligrana de plata para la cabeza.
99..12 pares de caravanes con topacio al aire.
100..10 sortijas de oro con pelo.
101..2 pares caravanas de feligrana de oro.
102..6 prendedores para señora de moda de plata muerta.
103..12 juegos de botones de camisa, de oro con piedras.
104..20 cadenas de plata para relox.
105..6 mates con guarnicion y bombilla de plata.
106..6 dichos de madera id.
107..12 pares palmatorias de platina.
108..6 braceritos de id.
109..12 platillos con espaviladeras de id.
110..10 docenas cucharas de platina.
111..8 pares candeleros de platina de dos luces.
112..12 estuches de navajas de afeitar para campaña.
113..10 docenas cuchillos con tenedor finos de márfil.
114..5 docenas id. id. de postre.
115..20 cajitas agua de olor de media docena.
116..12 colchas grandes de algodon moteadas.
117..4 juegos licoreras de cristal,
118..12 aceiteras de platina.
119..6 guitarras francesas.
120..20 juegos tinteros de composicion.
121..40 medias docenas de tijeras finas.
122..12 carteras finas para hombre.
123..24 gorritas de punto de lana.
124..12 bolsitas ó ridiculos de id.
125..12 id. id. de seda.
126..30 peinetas de carey de moda.
127..30 pares peinetillas de rulos.
128..6 juegos de algedréz de marfil.
129..3 id. de botones de camisa de feligrana de plata de la India.
130..20 juegos de volanto.
131..36 pares palmatorias de bronce.

3,591 SUERTES.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1839.
Pedro Romero.
V.° B.°—VICTORICA.

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.